



MANIFIESTO  
DE  
PORTV GAL

Escrito por  
D.FRANCISCO MANVEL.

---

EN LISBOA.

*De orden de Su Magestad, y con todas licencias.*

Por Pablo Craesbeeck. Año 1647.



P O R T U G A L  
MANIFESTA SUS QUEXAS  
Contra la astucia Castellana,  
REY DON FELIPE, Y SUS  
MINISTROS.

*EL SABIO*  
PREVIENE A TODOS REYES, PRINCIPES,  
y pequeños de la tierra, contra la impiedad,  
y en fauor de la inocencia,  
con este pregon.

Prou. cap. 8.

*O viri, ad vos clamito, o vox mea ad filios hominum. Intelligite paruuli astutiam, o insipientes animaduertite. Audite, quoniam de rebus magnis locutura sum: et aperientur labia mea, et recta predicent. Veritatem meditabitur guttur meum, et labia mea detestabuntur impium.*



ARA manifestar verdades, acude Dios con la lengua de la Sabiduria, porque la verdad hija de Dios hable fu proprio lenguaje. Preuiene Salomon todos los mortales a que escuchen una verdadera (bien que quexosa) informacion en vituperio de la impiedad. A la sôbra de sus palabras, procurãdo no desmerecellas, se hace manifesto a las gentes el memorable acontecimiêto de Portugal, cuya verdad anima sus querellas; a vista de las quales hallarà en el juicio publico, detestacion la tirania, credito la raçon, y gloria la Prouidencia.

Quereis saber, ó Principes, ò Republicas, ò Naciones, lo hasta donde à subido la malicia, la embidia, y la ambicion? dad licencia a la pluma, para que, sin offensa de las Coronas, os escriua

la impiedad de vn Rey, q̄ sobornado de fabulosos interesses, oluida, ô trueca por el enojoso nôbre de tirano, el venerable renombre de Catholico. Pero si aquella injuria os entristece, alegraos tambien con que la justicia de otro Monarca, sus virtudes, y progressos desagrauian enteramente a la Magestad de los excessos, con que el otro la à offendido; y aquel Dios vengador que assi juzga al justo, como al impio, tocará vuestros coraçones con la propria mano, que guarda nuestra inocencia, para que desta vez reconocida la fraude, y la verdad (sin injuria, ô beneficio) podais seguir la parte, que Dios señala, y aprueua con aplausos, y marauillas de cielo, y hombres.

Es notorio a la Christiandad el furor, con que las nueuas de nuestra redencion fueron recibidas del Rey, Reyno, y valido Castellano. Pudieron sonar a misericordia en otros coraçones más bien armados de templança; porque aliuiarlres la Prouidencia el peso de vn tiraniçado Imperio, digno era de gracias, y no de querellas. Auia aqui la ambicion despojado del mando a la prudencia por esso los effetos fueron contrarios. Veis que Don Felipe, Rey llamado el Grande, quando mejor pudiera vsar los medios de la fuerça, los suelta, ô los depone, combidandolo a ella la mesma debilidad de nuestro Reyno, que enflaquecido por su ministerio (fuesse negligencia, ô artificio) no se hallaua por entonces capaz de vna grande resistencia? A differète parte tirò el descurso de aquel Rey, y astucia de sus ministros, de lo que esperauan los estraños, y aun sus naturales, y los nuestros. Callaron los estruendos militares, y el Leon Castellano rumiaua antes, que rugia. Acordòse entre los suyos passar todas las armas a manos de la industria, fiando màs del oro, que del acero. Podian aconsejarselo los exemplos domesticos, que aumentaron sus interesses, haciendo soldados en la paz, y mercaderes en la guerra. Gouernaua las acciones del Rey Don Felipe su protentoso valido Don Gaspar de Guzman Conde Duque, cuya primer diligencia fue, allegarse junto a sy todos quantos hombres nacidos en Portugal hallò acomodados, a la fabrica de sus designios. Este llamaua escuadron suyo, y por este prometia a su Rey nustro acabamiento. Para cosas màs comunes formò vna Iunta, a quien diò nombre de inteligencias secretas. Sabed, ô Principes, que ya se conquistan Reynos, ya se justifican guerras (en la opinion de aquel politico) por la pequeña congregacion de hombres chismosos, transfugas, inhabiles, y descontentos! En la pestilente cathedra presidia el Conde, y

su ayuntamiento concebía cada instante dolo, y dolor, y paría iniquidades. Ella fue la grande officina, donde se forjauan los rayos fulminados contra la quietud, y lealtad Portuguesa. Destemplòlos la Prouidencia; porque quando recogian la red de sus engaños, donde pêsauan cogernos los más fuertes, y sabios (que fon los propugnaculos de la republica) se hallaron llenos de confusion, y verguença, sin que el combate de tantas quimeras pudiesse aportillar el menos aduertido pecho de algun honrado Portugues. Entonces era mayor su enojo; porque la bôdad, no derigiendose a otro fin que su proprio exercicio, la cuenta el malo por singular afrenta. Veian que sus armas continuadas (despues) por siete años, en pocas menos prouincias, y exercitos, no mejorauan su partido; que las plaças presas por los nuestros no boluian a sua libertad; que sus vassallos caian con la carga de tantas gabelas y los amigos caian no menos en el desengaño de tantos artificios. Veian que nuestro Reyno, resistiendo gallardamente a las dificultades, caminaua a su antigua prosperidad; q̄ las Naciones le aman, los Principes le estiman, los forasteros le buscan, y hallan en el amistad, verdad, y correspôdêcia. Veian q̄ la rebolucion de Europa, ocasionada por su industria, mostraua toda buena señal de concordia; y que la artificiosa paz, solicitada de su miseria, no podia surtir inutil a nuestra conseruacion. Pues agora, quando era tiempo del arrepentimiento y los sucessos parece les estan persuadiendo a templança; agora màs obstinados (a manera del barro, que con el calor, que ablanda la cera, el se endurece) bueluen a congregarse de nueuo su malicia; para que el odio, y la embidia de muchos, agitada de la real potencia (que indignamente se emplea en tales obras) produzga algun terrible effeto en beneficio de sus interesses.

Guardauase todauia la memoria de aquella inhumana politica, que aprendida en Tiberio, Neron, Comodo, y Caligula, con los màs enormes Romanos, se diffundiò a otros, que igualmête corrompieron y infamaron el nombre Christiano con obras gentlicas. Passò de aquellos a estos, y alcançò a quantos, posponiendo lo honesto a lo vtil, no atinaron (ò no quisieron atinar) a conformar la religion, y el estado. Destos fue no el menor sequaz el Conde Duque, que si estudiàra en su conseruacion lo que en la ruina agena, hiciera por la gracia camino a la perpetuidad.

Seguendo agora sus passos el segundo gouierno, y el valido Castellano, heredero del espirito, como de la fortuna del primero, pretende, con interuencion de nuevos ministros, executar las

tiránias, que al principio parece no passaram de desejadas. Largo pudieramos discurrir por los sujetos de la Iunta, si juzgáramos, como informamos. Pero si en la sentencia de Silio Italico, no lleuan los hombres a la posteridad culpa más fea, que el obrar contra su patria; y en el sentir de Demosthenes, es la suma abominacion entregar vno (por pequeño interez) al contrario los sepulcros de sus passados; solo el publicar sus acciones les quede por castigo; y se dispense agora con su nõbre, y defetos, mientras la fama no los perdona, ò tarda en justiciarlos la Prouidencia. Las obras de los ruines, desde que son obras, son castigo del que las executa; que solo esta proporcion guardan las malas, y buenas; porque tambien las buenas luego son premio, assi que son obras.

Tardo, y temo, de publicar el detestable secreto de aquella resolucion; cuya memoria sacrificio a la verdad. Escuchalda vosotros, ò varones, que ella os dirà como fue alli concertado vn barbaro decreto contra la persona, y la vida del siẽpre justificado Rey Don Iuan nuestro seõor; sin que su inocencia pudiera servir de priuilegio a la del Serenissimo Principe Don Theodosio; por quitarnos de vn golpe la possession de vn amado Monarca, y la esperanza de otro amable heredero.

Ministrò la ocasion el delito, porque la raçon no se assomasse en tal hecho por ninguna circũstancia. Fue elegido el instrumẽto; rogado, y persuadido vn miserable hombre nacido entre nosotros. Vn maleficio le lleuò a Castilla, vna traycion quisieron que le boluiera. Vendiose a sy primero que a la patria (costumbre de los aleuosos) e de su poco valor dà raçon el precio. Quatrociẽtos escudos recibio por su aleuosia; no fue más larga la mano, que lo guiò a ella. Assi lo dispuso Dios, porque hasta el auaricia del premio infamasse su delito, quitando a su ceguedad essa abominable desculpa. Con otras fingidas mercedes ceuaron su engaõo, y acomodandole al traydor de cartas, y despachos, que hiciessem facil con sus cabos su entrada en este Reyno; donde mejor se logró el estudio de los conjurados, fue en las armas, que auiam de ministrar nuestra ruina. Tal era el odio (espírito de su mouimiento) que descõfiados de la ira del fuego, añadieron la malicia de las yeruas; fue buscada alguna diabolica inuẽcion de veneno, que ayudasse al peligro, y le hiciesse mortal de todas suertes. Dispuesta assi la fabrica, caminò a su effeto. Y passando del caso a las circuns-tancias, permitid agora se os considere de suerte, que el se quede más bien entendido, vosotros más satisfechos.

Aqui vereis, ò Principes, vn reflexo del animo de aquel Rey; porque si, segun el Filosofo, no ay fruto, que assi declare la calidad del arbol, como las obras secretas muestran la condicion de cada vno; agora entenderéis los que sois amigos, quan poco es de fiar vna amistad, que se deposita en pecho tan cauteloso; y los que sois enemigos conoceréis quanto es para temer la astucia de vn contrario, que superado en la fuerça, no perdona la aleuosia. Notad, con que mano aquel Monarca firmaria la cedula de tan detestable maleficio! Quales serian los ministros de su confidencia, que inuestigassen la naturaleça mortifera de las ponçoñas! Qual el Aristoteles, que (como cõtra Alexandro) reuelasse el frio sudor de la noraniere para veneno, y el hueso resistente para vaso! Mirad atentos las ocupaciones, y exercicios de aquel Rey, y ministros; y cotejadlas con su nombre, y obligaciones. Estos son los officios de vn Rey Catholico, defensor de la Iglesia, coluna de la Fé, dilatador de su Religion; estas son las consultas, y espedientes de sus magistrados: la solicitud de vn hombre aleue, los premios de vn foragido; a esta parte se inclinan sus diligencias. Quantas cosas justas, y pias se estarian entonces detenidas en sus tribunales! Quantos negocios Christianos darian lugar, con su oluido, a que se obrasse este despacho de abominacion! Entonces quando holgauan la justicia, y la clemencia, se gastauan dias, y noches en ensayar trayciones. Agora se os dirà el tiempo, y modo destas; ireis notando de espacio quantos crimenes firuieron a este solo delito; donde dixo vn Filosofo, que el traydor de todos los crimenes era reo.

No es la mayor maldad aquella, que de ruines medios se vale para ruines obras; la suma maldad es aquella, que por el camino de las virtudes arrastra al precipicio de los males. Qual quereis fuesse la ocasion, en que fundasse su rabioso proposito de nuestros enemigos? La mesma piedad tomaron por motiuo a su vengança. Sabian como la Magestad del Rey Don Iuan; en todo conforme a sus antecessores (dignos de ser dechado a todos Reyes fieles) no solo se precia de imitar sus acciones, sino de seguir sus passos; y por aquellos que camir a a la Religion, pretende llegar a la gloria; quando, sin respeto a las cauilaciones de sus emulos, se ofrece en publico a las aclamaciones de sus vassalos, siempre que la piedad, o la obligacion le conbidan. Desta confiança asiò su malicia, destinando el dia de Corpus, en que Su Magestad acompaña el triunfo de la diuina Magestad, porque esse mesmo

lo sea a la sacrilega execucion de sus designios. Este fue el orden más premeditado por los inuectores de la aleuosia, y el que su Rey apreciò más a proposito a la impiedad, concertandose assi la traicion, y el sacrilegio; porque no contentos de offender a Dios en su semejante (q̄ tal es vn justo Rey) deseauan, parece, offendelle en su persona.

Mas porque no juzgue alguno que este cargo se le hace al de Castilla con excessiuo sentimiento, y los mal informados de las historias, ò los muy affectos a la piedad Española, le tengan por indigno instrumêto de tales obras, deueis de acordaros, ò permitir se os acuerden los exemplos de sus anteriores; donde se conocerá facilmente que si el Rey Don Felipe recogiera de sus passados las heroicass acciones, como se à puesto en imitar las licenciosas, pudiera aclamarle la fama por igual a los mayores de su antigüedad.

Empeçò en el primer Rey de España esta fraudulenta costumbre de reynar; porque Leuigildo, el primero de los que habitaron acá de los Pyreneos, hiço matar a Ermenegildo su hijo heredero, celoso del aplauso, y embidioso de los años del moço; que engendrara. Leuaa hijo de Recaredo fue muerto falsamente de Vueterico, por vsurpale el estado; y Vueterico acabó a manos de otro, cõ muerte, y embidia femejâte. Froyla matò a Vimerano su hermano; y a Froyla matò Aurelio el menor de los tres D. Alonso III. prendiò a sus hermanos, y delos a Froyla mandò sacar los ojos en la carcel. Ramitro II. tuuo en prision, y cegò todos los hijos de otro Froyla hijo de hermano de su padre. Ordoño II. degollò en sus cortes los Condes de Castilla, que auia assegurado antes cõ su real palabra. Sancho Garcia hiço beuer veneno a su propria madre. D. Pedro no perdonò a su mujer la Reyna D. Blanca; a quien hiço morir a puñaladas. D. Enrique por sus manos matò a este D. Pedro, su Rey, y hermano. Y porque no se piense se an andado a inquirir, ò a torcer antigüedades, q̄ hagan como natural el delito a la corona Castellana; casi en los dias de nuestros abuelos prouaremos se an visto los mayores homicidios en sus más famosos Reyes; porq̄ quien aurà tan olvidado de las historias, y de las noticias, que ignore como D. Fernando llamado Catholico, y el Rey D. Iuan de Aragon su padre, traçaron la muerte, y se la dieron venenosa al Principe de Viana Don Carlos, hijo heredero del vno, y mayor hermano del otro, por quitar del mundo aquel embaço, y vsurpar para Fernando los Reynos, que Dios, y la natu-

raleça preuenian a Carlos? A quien podran ocultarse los fratricidios de la Reyna Doña Isabel su consorte, a quien tanto en la ambicion del imperio, como en el, hiço la fortuna su compañera? Esta fue la que, despues de infamar al hermano, a la cuñada, y prima, dicen que ministrò la muerte a dos hermanos, entrambos por Isabel jurados Reyes, quales fueron el Rey Don Enrique, y el Infante Don Alonso. No degenerò despues de su acendencia el Rey Don Felipe Segũdo, en cuyo animo hallaron mejor assiento las conueniencias del estado, que los affectos de la naturaleza. Deste saliò el mortal decreto de ponçoña, o laço, contra Don Carlos su hijo, y successor; poco despues (ay fama) no temió interuenir en la de Don Iuan de Austria a su hermano; quitandole de vna vez al mundo vn Principe, que pudiera tener emienda, aunque malo; y de otra, un capitan tan bueno, que no podia emendarse. No fueron más dichosas las Magestades y Alteças en los tiempos modernos porque a la Reyna Doña Margarita de Austria matò vn vassallo con veces de Rey; y a los Infantes Don Carlos y Don Fernando acabò vn fin intempestiuo, igual en ambos, y en nada desigual a los de mayores sospechas de violência. Tended agora los ojos por esta breue informacion de lo passado, vereis toda esta real linea salpicada de sangre de Principes. Apenas se hallará algun estupendo delito, que aqui no se os presente executado: aquellos, aquienes puso horrendo nombre la ley, y aquellos, que de horrendos, no les à sabido poner nombre. De tales exemplos esforçada la iniquidad, que cosa hallará difficultosa? ò como nos será licito esperar mejor trato de vn enemigo, cuyos mayores assi trataron los amigos, y los deudos? Persuadido quicá desta dotrina aquel Rey, fiò más que deuiera en las promessas de vn vil hombrecillo, librando en ellas la direccion de sus intereses; cuya esperanza hiço deliberar sus armas a fauor del sucesso. Cõ esto no es dudable, mandò de secreto juntar sus tropas por toda la frontera de nuestro Reyno, con pretesto de que se hallassen prontas en el mouimiento, que esperaua.

Entre tanto el fementido reo, entrandose en Portugal (ya que no puede tener puertas el campo, y menos la casa, contra el domestico enemigo) obraua segun los precetos de su instruccion; certificalo lo agudo de sus traças, y inuenciones, que todas prucuan ser hijas de más diesgro ingenio. Dispuso los medios conuenientes, lleuado de vna fatal felicidad, que le conducia inesperadamente al castigo. Auiasele dado al traydor por cõpañia otra

persona, que le ayudasse en los medios de su negociacion (referuandose solo para sy los fines della) por cuya industria alquilò aposentos, acomodandose en tres casas contiguas, con puertas distantes, e diferentes. Preparólas al modo de sus designios, de suerte que humanamente facilitassen su fuga. Al amigo engañaua con fingidos propositos de vn desagrauió, que por alcançar, intentaua tan arriscadamente.

Era llegado el día, ora, y punto de executar su terrible atreui-miêto; y todauia aquel animo, màs venenoso que las ponçoñas que preparaua, no desfallecia de su abominable resolucion. Hiço preuenir dos caualllos, que fuera de la ciudad le aguardassen en parte secreta; y atacando la carauina de doce puestas, ó dados, y vna bala rasa, aguardaua la vista de las reales, como inocentes personas de Su Magestad, y Alteça, para dar fin, y cabo a su aleuosia, y principio a nuestra destruicion. Pero el Señor que no consiente acercarse el malo a su Tabernaculo, y tiene por costũbre desuanecer el proposito de les impios; quando el aleuoso ministro yua a dar el golpe, ordena Dios que vna como vision soberana se interponga en medio, representandosele delante los ojos vna nube, antes vn escudo de buena voluntad, con que el Altissimo corona, y guarda a sus elegidos. Palabras son, que no deuemos al amor, ni a la piedad; sinó las proprias, que de la boca del reo passamos al papel. Boluió el braço del' Poderoso por quantas santidades alli intentó vituperar el sacrilegio. Tan a la par de su honra pone Dios el respeto, q̄ deuemos a los Reyes, el amor a la patria, la obediencia a la raçon, que liberalmente vsa en su beneficio las marauillas, que preuiene a su mesma gloria. Otra cosa fue que temor, la detencion del atreuido; porque alli se viò la mudança sin arrepentimiento, el miedo sin desmayo; faltó la obra, sin faltaria voluntad; sobró la ocasion, y no pareció el effeto, todo fueron contrariedades, sin auer contradiciones, porque las manos dudauan lo que el coraçon resoluia, y el coraçon, y las manos eran conformes en la diligencia, quanto, en la operacion desiguales. Con tantos affectos concurria el cielo a la confusion, y al remedio! Pero ni por esto se ablandaua aquel animo endurecido; antes dexando essa noche la casa, y instrumentos, porque despues siruiessen de testigos a su crimen, se pártiò a la corte de Castilla por los mesmos passos, que auia entrado a la de Portugal.

Llegò; donde en presencia de los mesmos ministros de la conjuracion refirió artificiosamente lo passado, escusandose del

sucesso con varios accidentes de aquel dia, ya por temor del castigo, ya por ambicion de nuevos premios. Grande (dixo) fue el dolor de los que le recibieron, viendo desuanecida la maquina de sus esperanças; pero con nuevas luntas, y Consejos (concurriendo su Rey con segundos despachos, y mayores mercedes, dineros, y promessas) fue segunda vez embiado a su detestable comission.

Con la segunda jornada se repartieron nuevas ordenes a las fronteras, encargandoles a sus Capitanes más pronto apercebimiento, y las armas Castellanas hicieron por entonces algun semblãte de nouedad (que assaz era el mouerse) no oculto a nuestras obseruaciones. Mas como a los traydores (segun el dicho de Pindaro) ninguna cosa les sea fiel; de aquel proprio instrumêto aplicado al socorro de su malicia, hiço Dios instrumento para desuanecella.

Tienen calidad, y semejança de la biuora, las trayciones; cuyo monstruoso parto empieza en homicidio de las proprias entrañas, en que se engendra, si calladas, rebientan matricidas; si dichas, nacen delinquentes. Es vn veneno la aleuosia, contra cuya malicia no se hallò triaca; por esso es mortal de todos modos a los que la manejan. Este fue vn gran cuydado de la Prouidencia, hacelles tan fragiles a los secretos humanos, que en el proprio coraçon de su dueño no esten seguros; porque si la malicia se hallàra siẽpre seruida del silencio, raras veces escapàrà de sus manos la inocencia. No ay que pedir otra raçon al delincente de porque, sin causa, hace a su lengua delator de su culpa; pues sabemos que el coraçon del hombre, aunque es vaso de toda injusticia, llega tal vez a reventar de su mesmo veneno.

Confírmalo el exemplo; donde se verà como el proprio que delinque, es el que acusa; el que se encubre, el mesmo que se manifiesta. Fuesse que lo pidiesse la espedicion, ò que la facilidad lo ocasionasse; veis que el mesmo traydor fatalmente es ya quien quebranta los grillos de su secreto, y le hace patente al compañero, reuelandole todo el caso, y circunstancias, fin que reserue alguna, donde pueda su negatiua escapar al suplicio. Dixo el Sabio, que con igualdad aborrece Dios al impio, y a sus obras. Auia ya confundido al delito, era justo no tardasse con el castigo al delincente.

No assi desamparan los hombres a la virtud, que no se quede en alguno su memoria, y deseo. En medio de las ondas de la traycion (a quien justamente llamò Platon, tormenta de la patria) amanecio la raçon, y sobresalio vn rayo, a cuya luz fueron vistas

las obligaciones de la fidelidad. De dos la siguiò el vno; y no fue poco, contra la atreuida sentêcia del ã dixo, eran mãs en el mundo los traydores que los leales. Assi hiço Dios entonces, conforme a lo del Profeta, pluuia de los rayos, con que regò el animo, que auia de brotar fineças, y lealtades.

Al proposito sucedió la execucion; y apartado del traydor el fiel, despues de auer entre sy concertadose el modo de introducirse, y buscarse, el primeiro se quedò, por dar espacio a las diligencias del segundo, que, segun el acuerdo, se anticipaua a agenciar en Lisboa las cosas necessarias a la dissimulacion de entrambos. Poca distancia ay de la sencillez a la confidencia, como escriuiò Salomon; por esso el que partio de aquella, llegò presto a estotra. Negociaron sus passos nuestro remedio; y la justicia informada de la verdad del caso, aplicò los medios conuenientes a su aueriguacion. No por el horror del delito se desuiò de la equidad. Buscóse el traydor, y fue hallado por el proprio hilo, que echàra a salir de su laberinto; fue preso, traído, y perguntado; respondiò como hombre, que para en aquella ora auia guardado todas verdades, confessando su culpa de tal suerte, que a no ser ella incapaz de piedad, como affirmó Curcio, pudiera alcançalla; pudo a lo menos merecella, cõttestãdo segun los modos del derecho con toda la delatacion. Hiço entonces manifesta su malicia, publico el autor, y los instrumêtos, acuso la aleuesia de su hecho, realço la Magestad de nuestro Rey, maldixo la del otro; certificó de la inocencia de nuestra causa, informó del odio de nuestros emulos, declaró sus engaños, refirió sus violêcias; y fin esperãça, ni deseo de vida, fue el primero ã votó en la sentencia de su muerte. Continuóse el processo, donde es digno de alabar, la tẽplança; pues quando sabe el mundo ã los amagos de vna conspiracion bastan a reboluer toda vna republica, no costò a los inocentes sobresalto, ó peligro, como sobre menores accidêtes leemos en otras naciones. Sin ambiçió de hallar reos se caminó a la sentêcia, primero fulminada por la culpa que por la justicia. Los politicos (con el consejo de Thucydides) quieren sea espacioso el castigo de los traydores, por dar con el tiempo lugar a su memoria, ó arrepentimiêto, y dello ocasiõ a mayores noticias; mas como entre nosotros solo se atiende al remedio, y no a la vengança, aun poniêdo el acierto a cõtingêcia, despreciamos las dobleces de los estadistas, quãdo de alguna manera se oponen a la integridad de las acciones.

Anhelaua el pueblo su satisfacion, porque de muy amante del Principe, se pretende preferir a los más estados en sus venganças. Deseauanla los nobles, cuya pureça no consiente la corrupcion de vn animo aleuoso. Eran ya patentes los documentos de la traycion; las minas en las casas, el veneno en los vasos, las balas en la escopeta, todo estaua pidiendo vn estraño suplicio; pero como era la culpa mayor que todas crueldades, ya que no la auia de igualar la pena, no se la quitaron al dominio de las leyes. Segun ellas fue executada su muerte del traydor, sus bienes cõfiscados, promulgada su infamia. Y despues que las manos en el cepo, la garganta en el laço, pagaron por sus obras, y alientos, fue el miserable cuerpo entregado a las llamas; proprio castigo de traydores (como notò Carlos Pascasio, ponièdo el exemplo de Iupiter con los Gigantes) porque aquel q̄ subió en su maldad como fuego, baxe del fuego en cenizas. No se offenderá assi la tierra criadora de pechos tan fieles, de que en ella sea encerrado aquel pecho, donde viuìo encerrada tan grande aleuosia.

Este fue el miserable fin del aleuoso, perfido, sacrilego, traydor, parricida Domingo Leite: este el premio, a que le dirigiò la obediencia Castellana: este el remate de la conspiracion de aquellos ministros conjurados.

Mas porque de todas suertes en esta accion salieron diferentes las obras de los designios, no menos vereis ya trocada la crueldad en deuociõ, que en milagro el peligro; metamorfoseos del amor, y de la reuerencia, hace que aquel proprio lugar elegido para teatro del odio, sea buscado agora para altar del agradecimiento. Allí donde auia de ser Dios màs offendido, empieça a ser màs alabado, y lo serà en nueuo templo, voto de dos Magestades obligadas de vn mesmo beneficio. Y porque el nombre de Dios salga de todas suertes glorioso, la casa, cuya piedras auian de serlo del escandalo, y segun leyes politicas, merecian vniuersal ruina; agora por las leys de la piedad de la Serenissima Reyna D. Luiza nuestra señora, subiràn a ser aras consagradas a la clemencia, y a la memoria, y offrecidas a Dios, a la Virgen, al Angel, a S. Iorge, a la Santa Reyna Isabel, y al diuino Portugues S. Antonio.

Pero porque, despues de referido el caso, no pararán los politicos en discurrir sobre el; por ventura les podrá seruir de incentiuo, añadir a su informacio algunos discursos. Sobre quatro affirmatiuas se fundarà el nuestro, raçonadas breuemente. Es la

primera, que en la accion propuesta lo errò el Rey Don Felipe contra el officio de Rey; la segunda, que contrauiño a las obligaciones de Rey Catholico; la tercera, que faltò al estudio de politico; la quarta, que injuriò el brio de cauallero.

Digamos lo primeiro. Errò contra el officio de Rey, porque la perfidia, conspiracion, y aleuosia, como mayores delitos de la republica, deuen ser de los Reys punidos, y no fomentados. Esta es la obligacion de padres del pueblo, a cuya dignidad pertenece, no solo el remedio, sino el exemplo. Es tambien, que los Principes, aquienes Dios entregò en la tierra el mando, y poder sobre los más hombres, sin duda quebrantan con atrocidad los diuinos decretos, quando en vez de la potencia vsan la simulacion. Esto es claro; porque los mayores pecados son aquellos, donde se truecan, niegan, ó desuian los fueros de la naturaleza; que esso es pecar contra ella, quando la malicia lléua las obras naturales a otros fines de los que les contituyò la Prouidencia: luego si el poder se les a dado a los Principas porque con el castiguen la maldad, feamente pecará el que hiciere del poder sieruo del engaño, y pudiendo como Rey, simulare como esclauo. De otra manera: al Principe es vedado, y de todas suertes injusto, la fraude, y la traycion hecha contra el vassallo: luego más illicita, y más injusta será la fraude, y la traycion contra el igual. Que cosa es (en los poderosos) consentir vn gran maleficio, sinò executallo? Pues si esto es consentillo, quanto es más disponello? quanto es más mandallo? Entre tantas raçones, no son menos las que obligan la persona, que la dignidad de los Reys, a que guarden con los otros entereça; porque ningun prudente Principe deue hacer possible contra otros, lo que para sy quisiera ver impossible: luego al officio de Rey conuiene abstenerse de todas astucias, que a sus personas, y dignidades pueden ser de ruin consecuencia. Dixo Cassiodoro, que las saetas tiradas del aggressor de las trayciones, boluian facilmente contra el dueño; y Apiano, que a los malos Principes es tristissima, y ordinaria beuida la deslealtad. Ninguno viue tan justificado, por lo menos tan aplaudido, que reciija de todos vassallos igual amor, ó fidelidad. Es prudencia (aconsejada ya del Espirito santo) recelar tal vez del hijo, y mirar al subdito; porque el Principe, ó es bueno, ó malo, ó no es malo, ni bueno: si es bueno, es formidable a los malos, y de esso aborredido: si es malo, es enojoso a los buenos, y por esso desamado: si ni bueno, ni malo, ni es temido, ni es querido, de malos, ni de buenos. Con tantas contin-

gencias grauí Dios aquella grandeça, porque la templasse en los soberanos; donde viene, que de todas suertes es error mostrar nuevos caminos al atreuimiento. No es aqui de olvidar el exemplo de Domiciano, tan Principe como ruin. Veiale ya coronado vn su enemigo, mirauale con temor; aduertelo Domiciano, y le dice: Escapáste; como que fueran incompatibles, el cetro, y la vengança. Mayor es el caso del Mayor Alexandro. Inquietára con sus armas el Asia, buscãdo a Dario, cuya grandeça emulaua; pero topandole muerto a manos de Bleso soldado de los Macedones, hace morir a Bleso despedaçado; a aquel, que le diò con la muerte de su enemigo segura la vitoria de vn Imperio. Assi venerò la purpura Alexandro, y la quiso hacer reuerente, que antes se acomodò a ser ingrato. Cesar llorò a Pompeyo, y infamò a quien le diò muerte, por quitalle la gloria de podelle dar vida. Estos fueron Gentiles, y abogaron tâto por parte de la Realidad, que se hicieron más gloriosos que aplaudidos. No assi escusò al contrario, òjusticiò a Bleso, el Rey de Castilla; antes, con nuevos linajes de crueldad, concita a vn aleue contra la vida de su natural Rey. Este ya no es agrauio a solo el quexoso, sinò a todos vosotros, ò Principes! Agrauio es de Reyes, porque lo hace vn Rey: agrauio es de Reyes, porque se hace a vn Rey: agrauio es de Reyes, porque lo hará contra otros Reyes.

Contrauiño Don Felipe a las obligaciones de Rey Catholico; porque aunque intentaua su vtilidad, la intentò por medios sacrilegos. No importa que no traçasse el sacrilegio, siẽdo quien le diò vida. A profia parece andauan en el coraçon de sus autores, las circunstancias de atrocidad; porque no solo quieren muera vn Rey dado de Dios, sinò que muera en la presencia, en la compaõia, en el seruicio de Dios. Que es esto, ò fieles, sinò vn ponerse a deshacer las hechuras de Dios, delante de sus ojos? Guardan todas leyes ciuiles reuerencia a la casa de Dios, y en ella quedan seguros los delinquentes: agora pretende vn Rey, no valga la vista de Dios a vn inocente Monarca. Dias à que Españoles an perdido el respecto a Dios en su casa, con raptos, con homicidios, con incendios: ya passa a delante el furor, ya llegan al Tabernaculo. Que certeça tenian (se pergunte) de que tantas balas destinadas a la muerte, aurian de ser todas racionales con el Autor de la vida? Fundò la primer gloria de los Austriacos en la reuerencia de vn Principe con Dios sacramentado; quien dudará de la ruina de otro, que tantas irreuerencias le ocasiona? Tantos errores dispen-

saua la esperança de aquella Magestad aggressora, como si no fuera màs caro ganar de aquella suerte vn Estado, que perder con paciència vna Monarquia. Subir a la prosperidad por engaño, no es subir a la prosperidad, sinò subir a caer de la prosperidad. No es camino de Rey, entrar por la puerta de la traycion al triunfo, ni a la vengança; y menos de Rey fiel. Famoso exemplo el de Daid, que perseguido de Saul, su mortal, y matador inimigo, oïd lo que dixo contra Baana, y Recab, porque introducidos astuciosamente en los reales de Saul, deguellan sobre su lecho a Isbofeth hijo de su aduersario: Viue Dios (dice el fidelissimo Rey) que al que de la muerte de Saul oy me pidiere albricias, le mande (en vez de darselas) prender, y justificar en Siceleg; vosotros que aueis muerto al varon inculpable en su casa, no parezcais en mi presencia: andad. que yo no busco su sangre por vuestras manos. Quien olvidarà el ecco de tan religio sa haçañería? A su animosa ingratitud sucediò la sentencia, relaxando los complices a los moços, que les dieron muerte. Este es el premio, que vn Rey conforme al coraçon de Dios manda dar a hombres traydores: luego bien desconforme del coraçon de Dios serà el Rey, que a traydores offrece otro premio; y más, el que a fuerça de premios pretende hacer traydores.

Faltó al estudio de politico; porque persuadido del odio, que dictaua vengança, no mirò a los absurdos de la vengança. Esto se conocerà por dos principios: el primero es, que, fin duda, dà clarissimo testimonio de su impossibilidad, quien abandonando los medios de la fuerça (ya intentados) sigue despues los de la astucia, aunque le son ilicitos. Para lo qual se suppone vn axioma de los politicos, y es, que el imperio consiste tanto en la opinion, como en la existencia; donde las mas famosas acciones de los antiguos son aquellas, a que diò fin la autoridad, antes de llegar la fuerça; como quando el Emperador Antonio pio, con sola vna carta escrita a Bologeses Rey de los Parthos, hiço como soltasse la Armenia, que auia ocupado al Imperio Romano; y que Farasamenes Rey de Iberia, por solo su presencia, concediera quanto negàra antes a sus legiones. Pues quien duda no puede ser mayor la offensa de la opinion Castellana, que manifestarse por el mundo como aquel Rey, antes tan formidable, y temeroso a las naciones, se halle agora con tanto desaliento en el mayor negocio de su Monarquia, libre todo el effeto de sus mejoras en el sucesso de vna vilissima traycion, entregando sus intereses, y (lo que es

màs) sus secretos en manos de vn hombrecillo transfuga, miserable, y aduenediço? No es menos para advertir, que que ya que fuera decente baxar tantos escalones la Magestad, por hacerse familiar a la vengança, sea tal la floxedad de sus vassallos, que no se hallasse vno, entre tantos, capaz de fiarsele aquel hecho. Pero en esta parte podia la esperiencia desengañar a sus ministros, auiendo poco antes visto como ninguno de los Castellanos, aquienes se fiaua la guarda, y defensa deste Reyno, pudo acabar con su animo ofrecerse por su señor a muerte, ò peligro, por lo que era facil ilacion, que si los que se estauan dentro huyeron tan afrentosamente al riezgo, no se toparia alguno, que desde afuera se viniesse a entrar en el. Funda el zelo de los vassallos para con el Principe en vno de dos affectos: amor, ò interez; el amor tiene por objecto la virtud, el interez al premio; de vno es medio la bondad, de otro la liberalidad: pero donde ni la virtud excita, ni el galardon despierta, ningun vassallo se adelanta a màs de su obligacion, antes la cercena con artificio.

El segundo principio de lo auer errado contra el estudio de politico, se leuanta de vna infalible conclusion, supponièdo cierto, que la cautela, assi como es illicita contra el inocente, es licita contra el cauteloso. Aristoteles dixo, que el boluer males por males, es cosa justa; y el Seneca, que engañar conforme a las costumbres de los hombres, y los tiempos, era prudencia digna de alabança. Esto se á de entender contra el engañador; porque aunque el tiempo, y los hombres fuessen malos, no le seria licito al varon justo engañar a otro inocente, porque los más engañan a los otros; pero boluer, y redarguir la fraude al autor della, y hacelle dar de ojos en su proprio engaño, esta no podrá ser accion condenable; y destas habla el Seneca, quãdo las promete loores. Cõfirmalo la natureleça, que instituyò sencillez, y igualdad para entre todos viuientes, y luego dotò a cada vno de la fuerça, y industria sufficiente a su conseruacion. Armò las bestias, las aues, y los peces; y a las cosas inanimadas diò tal calidad, que las vnas apesar de otras se mantienen en su genero: como se vè de los elementos, que vnos a costa de otros se conseruan en su entero ser. Mejor lo hiço con los hombres, dandoles raçon; en la qual dixo Galeno les auia dado todas quantas armas, y instrumentos conuenian a su perpetuidad: luego claro està que ninguno podrá, sin contrauenir al orden de la natureleça, soltar los medios de su conseruacion, contra el que pretende su ruina. Esto que Filosofos, y Theologos

affirman, ensanchã algo màs los politicos; cuya opinion nos enseña, que no bien vn Principe se aurà dado a temer a otro, que el otro no deua darsele tambien a temer a el. Ni se limita este consejo a solo las acciones publicas, como las de la guerra, parcialidad, ó liga con enemigos; porque en estas no ay Principe tan desatento, que viendo los mouimiêtos de su contrario, no se preuenga contra ellos. Xenofonte escriue, que la traycion es a los Reyes tanto mayor mal que la guerra, quanto las cosas ocultas son de más difficil remedio que las claras; y el comentador de Thucydides, que el engaño a los Principes es màs pernicioso que la violencia; donde se infiere que mayores destreças se deuen vsar con el cauiloso, que con el poderoso enemigo, assi como sus obras tienen màs peligroso, y imperceptible mouimiento. Lo que supuesto.

Dos cosas parecen ya precisas a los ministros Castellanos: la primera, que no dexaràn de arrepentirse de tan inconsiderada accion, donde hallaron su injuria cierta, y incertissimo el logro: la segunda, que menos podràn dexar de temerse do otro tal peligro, despues de auello merecido, y descubierto. Podian auerse acordado como los mesmos puertos, que hacen puertas de Castilla a Portugal, las hacen de Portugal a Castilla: y que nosotros llevamos ya sabido que para resoluciones de valor, hasta quando ruinmente dirigidas, son buscados Portugueses, que las executen. No le fuera menos facil a la Magestad de nuestro Rey, assegurar su real persona con riezgo de la de su enemigo, que a los enemigos de Su Magestad auer intentado contra la suya; ni fuera menor la consecuencia, antes tanto más vtil, quanto es vêtajoso en tales casos vn Reyno abundãte de Principes, a otro, cuya falud pende de vn solo aliento.

Los Romanos, llevados del impetu de su ambicion, procuraron por todos medios la ruina de los Carthagineses, no pudiendo tolerar la embidia de que en el mundo floreciera otra republica. Fundaua en la emulacion de las dos la perfeccion de Roma, y de Carthago, librãdo en aquel obstaculo todas las mejoras de la fortaleza, y de la sabidoria. Porcio Caton persuadiò a la ruina de la contraria republica; negauala Sipion Nasica. De vn proprio golpe, dice despues Paterculo, se degollaron ambas; porque la vengança illicita, es igualmente dañosa a las dos partes. Estas son reglas de la politica, autoriçadas con el diuino exêplo. Abstuuose Dios de consumir la assolacion de los Amorreos, y Cananeos,

enemigos del pueblo su amigo; dandonos a entender, que las vitorias, en que interuiene vengança, deuen ser medidas por el niuel de la prudencia; pena de que se bueluan despues miserables a los propios vencedores: luego contra el estudio politico à errado quien descubrió al mundo su flaqueça, desacreditó sua republica, ocasionò su persona.

Injurió el brio de cauallero; porque en las causas, donde la fortuna (y por ventura la fuerça) contradicen a la raçon, se deue remitir al valor del braço la sentencia de la vitoria, y el desempeño, de la verdad del que se quexa. Esta costumbre guardò España antiguamente en casi todas las contiendas principales; porque en la aueriguacion de las cosas dudosas, no appellauan los honrados de aquel tiempo a otro tribunal, que a la estacada; donde se vé que los mayores acontecimientos de caualleria, y los grandes intereses de honra, y prouecho, fueron siempre cometidos a la lid, y al certamen de los contenciosos; vso assi perteneciète a la nobleça, que era vna de sus mayores prerogatiuas. No fue solo España el aula, donde se leyó esta ley; porque entre los Lombardos era de calidad inuiolable, que por la espada se acabassen las grandes contièdas. Mejor es peligrar del yerro, que de la traycion, dixo nuestro Platon Portugues; y esto mesmo respondiera interrogada aquella ley; cuyo deseo no amaua la crueldad, como apetecia la igualdad; no dexandole nunca alguna honesta desculpa al que, pudiendo satisfacerse por sus manos, buscava las agenas. Innumerables exemplos prueuan el fin deste discurso; pero fin pedirselos a la antigüedad, ni mendigarlos entre Griegos, y Romanos, porque tengan más eficacia, no salgamos de sus historias. Casi en nuestros tiempos, se lee, que Don Fernando, dicho el Catholico, quando más se pensaua que nuestro Rey Don Alonso quinto le ocupaua injustamente los Reynos de Castilla, por el casamiento de D. Iuana señora dellos, offreció, y propuso el fin de la contienda, remitiendola al braço de los dos Principes, y que la corona del Imperio quedasse al vencedor, sin otra diligencia. Carlos quinto, quexoso de Francisco primeiro Rey de Francia, su gran contrario, señaló a las riueras del rio Andaya por campo, y teatro, donde la espada, envez de vara, juzgasse las raçones de entrambos. No desobliga a los Principes el agrauio, para que lo dexen de ser; y el animo, quanto es mayor, y más escādaliçado, menos queda satisfecho por la agena vengança. No negamos que la causaes, y serà de gran dolor para la Magestad de D. Felipe;

pero quanto es ella la màs offendida, quedarà por viles modos la menos satisfecha: luego por màs que se lograra la malicia del sucesso, no por esso el brio de cauallero dexara de quedarse para siẽpre manchado en la memoria, y platica de los hombres.

Agora, ó Coronados, y Sublimes de la tierra, congratulad la fortuna de vn Cetro, que fabricò de tantas veces la Prouidencia. Vosotros sois elegidos para jueces entre el vicio, y virtud; desagrauiad con publico sentimiento de vna Magestad las offensas de otra. El Principe que consiente en la malicia, reyna solo en el nombre; el que la castiga, reyna en el nombre, y en el officio. Estrañese la maldad, por lo menos, al que no puede castigarse; acetalla es como consentilla. Poco ay del silencio al aplauso. El mar os dá documentos, cuyas ondas arrojan los cuerpos corrompidos a la orilla. El sol deshace las peregrinas exalaciones, que se atreuen a su esfera. Los Reys no deuen permitir a los Reys algun plebeo affecto; ni entre los humanos ay otro màs bastardo a las coronas, que la traycion, y vengança.

Y vosotros, ò robadores de nuestra libertad, atended sobre que causa pleyteais con el destino. Primero fuymos castigados de vuestra violencia, agora lo sereis de nuestra justificacion. Aquel poder, que antes nos ordenó por vuestras manos el açote, os à quitado agora de las manos el latigo; secretos son como suyos, culpas como vuestras. Primeiro os saliò barata la tirania, porque empeçaua Dios à castigarnos; no porque fuesse en vosotros màs justificada, antes la sin raçon era lo màs pesado del castigo. El ciclo acabò ya su enojo, no quereis acaballe; esso es negociar contra vuestra perpetuidad la ruina. Dios a preparar nuestras mejoras, vosotros a desuiallas; mal podeis alcançar el aplauso, ni la vengança, si a Dios, y a las gentes quereis para enemigos. Ya no es contra Portugueses la profia, sinò contra los decretos de la Prouidencia. Tantas maquinas confusas, tantas tramas cortadas, tantas trayciones manifestas, que es, ò Castellanos, sinó vna sentencia màs en cada sucesso, que condena vuestra ambicion, y declara nuestra justicia?

Y vosotros, ó Portugueses, en cuya fè se deposita nuestra esperança, abrid juntamente los pechos a la confiança, y al amor; enseñareis al cielo vuestro agradecimiento, al Monarca vuestra entereça; al vno merecereis de nueuo gratos, al otro fieles, mercedes, y milagros. Corrida huyrà la traycion ácia donde vino, despues de tan mal lograda; ya veis como ni a precio de la vida

viue segura en los complices: mirad que compañía le haràn los inocentes? Hasta agora creéis los fauores, agora ya veis las maravillas. Dios parece à vinculado sus misterios a vuestro regimen; no os canceis de velar, teniendo a Dios, que vela sobre vosotros, con vosotros. Reyes os quiso dar, el ã para vosotros los fabrica; Reyes quiere que tengais, quien por sy solo os los guarda. Ya está boqueando la malicia de vuestros emulos, quando en su mayor esfuerço no alcança a màs, que vna vil demonstracion de aleuosia. La llama de aquel suplicio deslumbrará su ardimiento (ya van pareciendo los effetos) y con las cenizas del reo serán todas del ayrlas trayciones. Quien duda á de ser esta la vltima llamarada de su enojo? Sy à de ser; pues fue la más preuera. Ya no puede passar adelante el odio, de apretado entre su desventura del contrario, y vuestra constancia. O Portugueses! contra traydores, es el remedio viuir fieles. Viuid para lo que nacisteis, sabreis morir por lo para que auéis nacido. Assi triunfantes del poder, y de la industria del enemigo, hareis cada coraçon vn escudo al nombre, a la vida, y a la gloria de las Magestades de nuestros Monarcas; y cada escudo muchos padrones, donde se lean las alabanças de aquel Dios, que assi los defiende con vosotros, y a vosotros con ellos.

F I N.

*Proditio occultum, et insidiosum malum est, tantum in com-  
-modi humano generi afferens, quantum salutis bona fides praestat.*  
Val. Max. lib. 9. cap. 6.

Q U A R E ?

